

ACUERDO N° 698.- En la Ciudad de San Luis a ONCE días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **ALFREDO OSVALDO CUELLO**, Juez del Juzgado de Instrucción N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de CINCO (5) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria judicial de años anteriores, desde el día 14-09-12 hasta el 18-09-12, inclusive.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **ISABEL DEL CARMEN OLGUIN YURCHAG**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 18,00 del día 14-09-12 y hasta las 0,00 horas del día 17-09-12; y desde las 13,00 horas del día 21-09-12 hasta las 0,00 horas del día 25-09-12.-

III) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a fin de asistir a SEMINARIO SOBRE REFORMAS DEL PROYECTO DE CODIGO CIVIL Y COMERCIAL EN MATERIA DE CONTRATOS, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 17 y 25-09-12, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y 362/11); AUTORIZAR a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 13,00 del día 16-09-12 y hasta las 07,00 horas del día 18-09-12; y desde las 13,00 horas del día 24-09-12 hasta las 07,00 horas del día 26-09-12; DESIGNANDO Juez Subrogante por igual periodo a la Dra. **ELIZABETH VIVIANA OSTE**.-

IV) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, a la Dra. **VERONICA BEATRIZ FUNCIA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a fin de asistir a SEMINARIO SOBRE REFORMAS DEL PROYECTO DE CODIGO CIVIL Y COMERCIAL EN MATERIA DE

CONTRATOS, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 17 y 25-09-12, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y 362/11); AUTORIZAR a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 13,00 del día 16-09-12 y hasta las 07,00 horas del día 18-09-12; y desde las 13,00 horas del día 24-09-12 hasta las 07,00 horas del día 26-09-12.-

V) COMISIONAR al Dr. **ADOLFO GUSTAVO MIRANDA FOLCH**, Juez de Cámara Penal N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a fin de asistir al III CONGRESO DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y DERECHO PENAL a realizarse en la Ciudad de Córdoba los días 10, 11 y 12-10-12, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11); AUTORIZAR a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 13,00 del día 09-10-12 y hasta las 24,00 horas del día 14-10-12.-

VI) DESIGNAR Subrogante del Centro de Mediación y Dirección de Biblioteca, por ausencia de la Dra. MÓNICA VIVIANA CORVALÁN, a la Dra. **ROSA MARIA DIAZ FAJRELDINES**, el día 17-09-12 e inter dure su ausencia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-